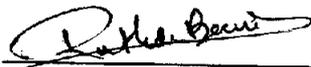


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANOMARCHEF S.A

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las doce horas, del día veintidos de marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía **MANOMARCHEF S.A.**, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791747287001, ubicada en la Av. Madero Vargas y Quinceava Oeste, asistiendo personalmente todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad. 1.- Señora **MARCIA NOEMI MORA CORONEL**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 091421960-5, declara ser propietario de (550) quinientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$550,00 dólares americanos, que corresponden al 55% del capital social suscrito y pagado. 2.- Señora **RUTH VILLAVICENCIO MORA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía N° 092210040-9, declara ser propietario de (450) quinientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$450,00 dólares americanos, que corresponden al 45% del capital social suscrito y pagado. Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de UN MIL dólares americanos, dividido en MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día: **PRIMERO.-** “Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías”. **SEGUNDO.-** “Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**”. **TERCERO.-** “Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**” Abierto el acto preside la Junta la señora **RUTH ESTEFANNY VILLAVICENCIO MORA**. Actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARCIA NOEMI MORA CORONEL**, Gerente General y Representante Legal de la compañía. El Presidente expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Ordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

RESUELVE: PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. SEGUNDO.- “APROBAR el Informe presentado por la señora **MARCIA NOEMI MORA CORONEL**, Gerente General y representante legal de la compañía durante el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**. Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asunto que tratar, el Secretaria de la Junta, procede a dar lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las catorce horas del día y en el lugar que figuran en el encabezamiento.



RUTH VILLAVICENCIO MORA

Accionista - Presidente de la Junta



MARCIA MORA CORONEL

Accionista – Secretaria de la Junta